

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA M&M INTERNATIONAL FIRMA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA MINTERAUCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días de mayo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Bellavista Manzana 72 Solar 18 de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señorita MIRYAN BETHSABE FARFAN MEJIA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1800 acciones; y, el señor GREGORIO VICENTE MINDIOLA DE LA TORRE por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1200 acciones, según consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Todas las acciones de un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a TRES MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA [US \$ 3.000,00], la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el sr Gregorio Vicente Mindiola De La Torres, y actúa como secretario de la Junta el Gerente General señor Pablo Sócrates Chong Chalen.

Toda vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General, la misma que tiene por objeto:

- 1- Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2019.
- 2- Elección del Comisario; y,
- 3- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Luego de que los accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal, y han aprobado también el objeto de la misma, toma la palabra el Lcdo. Pablo Sócrates Chong Chalen, en su calidad de Gerente General y expone a los socios la necesidad de aprobar el estado de situación financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2019.

Después de varias deliberaciones al respecto, los accionistas y socios de la compañía acuerdan por unanimidad acoger la moción presentada por el Lcdo. Pablo Chong, por lo que la Junta **RESUELVE**: Dar por aprobado el estado de situación financiera, el estado de resulta integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario de la compañía al ING. COM. - C.P.A. Wilmer Johan Yagual Sánchez por el tiempo que fijan los estatutos sociales, y así mismo autoriza a los representantes legales para que contraten los servicios de auditoría externa.

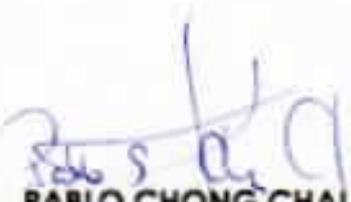
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio la lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, firmando para constancia el presidente y secretario de la Junta, con todos los asistentes.

CERTIFICO: que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía M&M INTERNATIONAL FIRMA DE AUDITORIA Y CONSULTORIA MINTERAUCO CIA. LTDA. al cual me remitiré en caso necesario. -

Guayaquil, 19 de mayo de 2020

Lo Certifico:


IGNACIO RODRIGUEZ LINDAO
Presidente de la Junta


PABLO CHONG CHALEN
Secretario de la Junta